



## EVENTO RELEVANTE

**Ciudad de México, 26 de noviembre de 2024**—Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. (BMV: ELEKTRA\*; Latibex: XEKT), la empresa de servicios financieros y de comercio especializado líder en Latinoamérica y mayor proveedor de préstamos no bancarios de corto plazo en EUA, en seguimiento del asunto informado por este medio los días 21 y 22 de noviembre de 2024, se comunica al público inversionista que el día de hoy la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) quedó notificada por Boletín Jurisdiccional publicado por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, de la medida cautelar provisional de fecha 19 de noviembre de 2024 otorgada en favor de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. por la Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación de dicho tribunal, dentro del juicio contencioso administrativo radicado con el número de expediente 4664/24-EAR-01-6 donde se ordena a la propia CNBV a mantener la suspensión hasta en tanto el citado juicio no sea concluido.

Al momento y pese a haber informado oportuna y respetuosamente sobre la existencia de la medida cautelar señalada, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y la CNBV han levantado la suspensión de la cotización de los valores ELEKTRA\* diariamente a partir del 22 de noviembre de 2024. Lo anterior, sólo ha provocado movimientos extraordinarios en las posturas de los valores de la emisora durante la etapa de subasta, generando el rompimiento de rangos estáticos y las consecuentes suspensiones en la cotización de los valores, tanto del viernes 22 de noviembre, del lunes 25 de noviembre, y de hoy martes 26 de noviembre.

Se insiste enfáticamente en que la medida cautelar solicitada por la Emisora tiene como finalidad proteger a todo el público inversionista previniendo la existencia de condiciones contrarias a los sanos usos o prácticas de mercado. Se hace un atento llamado a la CNBV y a la BMV para actuar en cumplimiento de sus obligaciones en aras del mismo objetivo.

Numero de Expediente	Partes	Comision	Fecha	Actuaciones	Jueces
4 466424-EAR-01-E	GRUPO ELEKTRA, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE	COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	26-11-2024	Se da cuenta con la promoción de la actora. SE ADMITE A TRÁMITE el incidente de medidas cautelares promovido por la parte actora y se estima oportuno CONCEDER DE MANERA PROVISIONAL LA MEDIDA CAUTELAR solicitada por la parte actora en virtud de que el conceder tal medida no afecta al interés social ni contraviene disposiciones de orden público. Por lo tanto, se requiere a la autoridad demandada para que en el término de setenta y dos horas a aquél en que surta efectos la notificación del presente auto, rinda el informe a que se refiere el citado artículo 25 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y una vez transcurrido el término antes otorgado, con el informe de la autoridad o sin él, se turnarán las actuaciones para que en el plazo de tres días dicte la resolución que en derecho proceda.	LUIS ALFREDO MORA VILLAGÓMEZ OSCAR DANIEL LARA BALDERAS

**Perfil de la compañía:**

Grupo Elektra es la compañía de servicios financieros y de comercio especializado líder en Latinoamérica y el mayor proveedor de préstamos no bancarios de corto plazo en EUA. El Grupo opera más de 6,000 puntos de contacto en México, EUA, Guatemala, Honduras y Panamá.

Grupo Elektra es una empresa de Grupo Salinas ([www.gruposalinas.com](http://www.gruposalinas.com)) es un conjunto de empresas dinámicas, con fuerte crecimiento y tecnológicamente avanzadas, enfocadas en crear valor para el inversionista, contribuir a la construcción de la clase media en las comunidades en que opera, y mejorar a la sociedad a través de la excelencia. Creado por el empresario Ricardo B. Salinas ([www.ricardosalinas.com](http://www.ricardosalinas.com)), Grupo Salinas provee un foro para el intercambio de ideas y mejores prácticas administrativas entre los distintos equipos de dirección de las empresas que lo conforman. Estas empresas incluyen: TV Azteca ([www.azteca.com](http://www.azteca.com); [www.irtvazteca.com](http://www.irtvazteca.com)), Grupo Elektra ([www.grupoelektra.com.mx](http://www.grupoelektra.com.mx); [www.elektra.com](http://www.elektra.com)), Banco Azteca ([www.bancoazteca.com.mx](http://www.bancoazteca.com.mx)), Purpose Financial ([havepurpose.com](http://havepurpose.com)), Afore Azteca ([www.aforeazteca.com.mx](http://www.aforeazteca.com.mx)), Seguros Azteca ([www.segurosazteca.com.mx](http://www.segurosazteca.com.mx)), Punto Casa de Bolsa ([www.puntocasadebolsa.mx](http://www.puntocasadebolsa.mx)), Totalplay ([www.totalplay.com.mx](http://www.totalplay.com.mx); [irtotalplay.mx](http://irtotalplay.mx)) y Totalplay Empresarial ([totalplayempresarial.com.mx](http://totalplayempresarial.com.mx)). TV Azteca y Grupo Elektra, cotizan acciones en la Bolsa Mexicana de Valores. Cada una de las compañías de Grupo Salinas opera en forma independiente, con su propia administración, consejo y accionistas. Grupo Salinas no tiene participaciones en acciones. Las compañías que lo componen comparten una visión común, valores y estrategias para lograr un rápido crecimiento, resultados superiores y un desempeño de clase mundial.

Con excepción de la información histórica, los asuntos discutidos en este comunicado son conceptos sobre el futuro que involucran riesgos e incertidumbre. Es posible que los resultados actuales difieran sustancialmente de los proyectados. Otros riesgos que pueden afectar a Grupo Elektra se identifican en documentos enviados a autoridades de valores.

**Relación con Inversionistas**

**Bruno Rangel**  
 Grupo Salinas  
 Tel. +52 (55) 1720-9167  
[brangelk@gruposalinas.com.mx](mailto:brangelk@gruposalinas.com.mx)

**Rolando Villarreal**  
 Grupo Elektra S.A.B. de C.V.  
 Tel. +52 (55) 1720-9167  
[rvillarreal@elektra.com.mx](mailto:rvillarreal@elektra.com.mx)

**Relación con Prensa:**

Luciano Pascoe  
 Tel. +52 (55) 1720 1313 ext. 36553  
[lpascoe@gruposalinas.com.mx](mailto:lpascoe@gruposalinas.com.mx)